

RESEÑA DE: EXPERIENCIAS Y PERSPECTIVAS EN ÉTICA PROFESIONAL Y RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA EN IBEROAMÉRICA.

ARACELI NOEMÍ BARRAGÁN SOLÍS

Universidad Nacional Autónoma de México

a.barragansolis@yahoo.com.mx

Izarra Vielma, D. A. (coord.) (2016).

*Experiencias y perspectivas en Ética Profesional y Responsabilidad
Social Universitaria en Iberoamérica.*

San Cristóbal: Universidad Pedagógica Experimental Libertador.

El libro *Experiencias y perspectivas en Ética Profesional y Responsabilidad Social Universitaria en Iberoamérica*, bajo la coordinación de Douglas A. Izarra Vielma, es el resultado del trabajo conjunto de miembros de la Red Académica Iberoamericana en Ética Profesional y Responsabilidad Social Universitaria que llevan a cabo investigaciones en el campo de la educación.

Veinte académicos profundizan con dominio teórico y trabajo empírico, en los dos campos del conocimiento, conformando los textos en donde se invita a la reflexión y a la participación en la construcción de un mundo que es responsabilidad de todos. Quienes tengan la oportunidad de revisar esta obra podrán conocer, además de los elementos significativos del quehacer educativo, parte de los contextos que presentan los colaboradores de Venezuela, México, España, Colombia y Chile. El libro electrónico está estructurado en tres apartados, con un total de 12 capítulos y 268 páginas, que también podrán ser de interés para los lectores que quieran adentrarse en los procesos metodológicos de la investigación. La diversidad y amplitud de los capítulos son una invitación a la lectura detallada que esperamos motivar con esta presentación.

En la primera parte *Prácticas de formación en ética profesional*, Douglas A. Izarra Vielma en el capítulo "Experiencias para la formación en valores de docentes estudiantes de posgrado" destaca las propuestas teóricas respecto a las diversas estrategias que pueden ser utilizadas para la formación en valores del docente que tiene a su cargo la formación ética del alumnado en su contexto escolar. Presenta el trabajo empírico a través del cual rescata las experiencias de docentes estudiantes de posgrado, quienes señalan ampliamente que en su formación en valores es importante la relación que se da con los otros,

denominada en el análisis como Relación – Encuentro. El vínculo puede ser otro docente, los estudiantes o la familia, por lo que el espacio escolar es significativo. En las experiencias formales, indica el autor, no se mencionan cursos de ética profesional, por lo que precisa que es necesario reflexionar y repensar esta formación en valores del docente.

Roberto Sanz Ponce y Elena López Luján, autores de “El componente ético de la evaluación educativa. Rasgos del docente”, abordan el tema de la evaluación del estudiante centrado en el desempeño ético del docente, desde una perspectiva amplia, pues precisan que en el proceso enseñanza-aprendizaje se conjuntan aspectos técnicos, conceptuales o procedimentales y fundamentalmente de carácter ético y emocional. Los autores proponen que exista una participación activa por parte del alumno y dialógica con los docentes, en donde la evaluación sirva para detectar necesidades y solucionar problemas, de tal manera que fortalezca el aprendizaje y el crecimiento personal, haciendo la distinción entre evaluación y calificación y una reflexión en torno a la preparación que tiene el maestro para actuar de forma ética, en donde el principio de justicia es trascendental.

Ana María Acosta Pech, Cecilia Salomé Navia Antezana y Jorge Bracamontes Grajales, son los autores de “Representaciones sobre responsabilidad docente en estudiantes de posgrado en educación en México”, capítulo en el cual dan a conocer aspectos fundamentales de la responsabilidad docente, obtenidos a través de dos procesos analíticos: de las representaciones que los estudiantes tienen sobre los rasgos de un docente responsable y de redes semánticas. Precisan los rasgos en una clasificación por competencias y profundizan en su vinculación semántica, encontrando una amplia presencia del valor de la responsabilidad que, según los docentes (que en su mayoría son profesores en activo), está frente aspectos técnicos, de control y éticos. En el capítulo se precisa el contexto de la formación docente en el marco de las propuestas de la reforma educativa, un momento importante, señalan los autores, para pensar en su ejercicio profesional.

Araceli Noemí Barragán Solís, en el capítulo “Ética profesional desde la perspectiva de los estudiantes de la licenciatura en comunicación de la Universidad Iberoamericana Puebla”, presenta los avances de la primera etapa de la investigación en torno a la perspectiva ética profesional que tienen los estudiantes de la carrera e institución referidas. Muestra el apartado teórico del campo en estudio, la presencia de la ética profesional de la comunicación en el plan de estudios de la universidad, el proceso metodológico y los principales resultados analíticos respecto a los valores y rasgos profesionales, así como las acciones no éticas desde la opinión de los alumnos que contestaron el cuestionario cualitativo que se diseñó para la investigación.

En la segunda parte, *Aspectos empíricos y teóricos de la ética profesional y la responsabilidad social universitaria*, se cuenta con la colaboración de Ana Hirsch Adler, con el capítulo “Percepción de académicos de universidades de México y España sobre los valores de

la ética de la investigación”. La autora da a conocer las diferentes fases del Proyecto de Investigación sobre Ética profesional en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), detalla el diseño de los instrumentos y el trabajo empírico con los diferentes sujetos en estudio. Desde la revisión teórica, precisa los valores de la ética de la investigación y destaca la importancia que tiene promover la conducta ética en la formación de los estudiantes. Se presentan los resultados, de manera detallada, respecto a los valores básicos que debe transmitir la universidad a su alumnado y a su profesorado, los principales valores de la ética de la investigación desde la opinión de los coordinadores de los 40 Posgrados de la UNAM y de 14 profesores de la ciudad de Valencia, quienes coinciden en señalar como prioritarias la búsqueda de la verdad y del conocimiento y ética de la investigación.

El capítulo de Juan Martín López Calva, Martha Leticia Gaeta González, María del Carmen de la Luz Lanzagorta y Paulina Iturbide Fernández se titula “Ética profesional y responsabilidad social en la Investigación: el caso de investigadores nacionales de una universidad privada en México”. En él se precisan aspectos teóricos de la ética y la responsabilidad social a partir de una revisión minuciosa de la literatura, en la que destaca la relación estrecha entre conocimiento y ética e investigación y ética, la posible articulación entre ética profesional y responsabilidad social universitaria (RSU), la formación ética y la trascendencia del desempeño ético profesional, así como los desafíos éticos que enfrentan los investigadores mexicanos en torno a su producción. Los autores fundamentan el alcance del desempeño ético en la investigación generadora de conocimientos en articulación con la responsabilidad social. En los resultados del trabajo empírico, a través de entrevistas semi-estructuradas, se dan a conocer, ampliamente, las perspectivas de 15 académicos pertenecientes al Sistema Nacional de Investigadores (SNI) en México que laboran en una Institución de Educación Superior privada en el estado de Puebla, sobre la relación entre ética profesional y RSU en su labor de investigación.

José Francisco Alanís Jiménez, autor de “Excelencia y profesores universitarios”, a partir de la revisión sistemática del estado de conocimiento sobre excelencia del profesorado, precisa que centra su aporte en tres aspectos: su significado, la percepción desde donde se origina y sus dimensiones de atribución. Refiere la gran ausencia de textos en donde se aborde la excelencia en los docentes y en especial los que son universitarios, a pesar de estar estrechamente vinculada al mejoramiento de la calidad de la educación superior. Al referirse a la búsqueda de la excelencia destaca el concepto de calidad superior y los estudios de profesores sobresalientes o excepcionales, así como la participación de los propios docentes, los estudiantes y las instituciones, con sus exigencias en torno a la labor del maestro. La excelencia, precisa el autor, se convierte en una cuestión ética y tienen que ver con la autoformación.

Michel Nieto Bermúdez escribe el capítulo titulado “La Responsabilidad Social de la Organización. Una herramienta para el desarrollo sostenible”, en el cual aborda el tema

desde una propuesta epistémica y teórica. El autor se refiere a la organización “como herramienta vital de la cotidianidad contemporánea y de la cual es necesario establecer sus características estructurales, que también requieren ser cualificadas y cuantificadas en su totalidad multidimensional, en otras palabras, se deben medir al menos en cuatro dimensiones: social, económica, tecnológica y ambiental” (p. 143). Asimismo, define de manera amplia algunas palabras clave que conforman a la Responsabilidad Social de la Organización desde una sistematización cronológica de referentes conceptuales.

Luz Marina Ibarra Uribe, Ana Esther Escalante Ferrer y César Darío Fonseca Bautista, autores del capítulo “La responsabilidad social universitaria en una universidad pública mexicana: la UAEM” presentan, a partir de una amplia revisión documental, la evolución del concepto responsabilidad social corporativa o empresarial, que fue traspasando este ámbito y llegó al campo educativo como responsabilidad social universitaria (RSU). En el trabajo se especifica la producción de literatura, en donde han participado universidades importantes, dando cuenta de la vinculación entre ética empresarial y RSU. Asimismo, los autores afirman que es un concepto en construcción que depende de condiciones contextuales y describen con precisión el desarrollo que ha tenido en el contexto mexicano relacionado con la función social de la universidad pública. Al cierre refieren cómo es interpretada esta RSU en el caso de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, en donde destacan la formación de sujetos impregnados de valores en una universidad pública de calidad.

Isabel Calderón, en su trabajo “Responsabilidad Social Universitaria; una acción impositergable”, desarrolla el tema a partir de la revisión documental de investigaciones de Chile, Perú, Colombia y Venezuela, en las cuales se precisa el concepto de Responsabilidad Social Universitaria. Se inicia con la definición de responsabilidad para dar paso a una amplia descripción de la responsabilidad social, considerada desde una dimensión ética, como “la esencia de una sociedad justa y armónica en la cual la toma de decisiones debe ser guiada por principios, valores personales y profesionales que favorezcan el bien común” (Calderón, 2016, p. 194). Se describen ampliamente las investigaciones en torno a la Responsabilidad Social Universitaria, sus alcances y desafíos, los cuales dependen del contexto en donde esté insertada la institución universitaria. Al cierre se presentan algunos cuestionamientos en torno a la formación de los estudiantes en responsabilidad social.

En la tercera parte *Responsabilidad social universitaria, ética e inclusión educativa* se presenta el trabajo de Judith Pérez Castro, titulado “La construcción de instituciones educativas incluyentes y la responsabilidad social universitaria”. En él da a conocer los antecedentes de la Responsabilidad Social Universitaria y sus impactos en las instituciones educativas para lograr sociedades más inclusivas, considerando los ejes: organizacionales, educativos, cognitivos y sociales, en donde “la RSU no puede entenderse separada de la formación ético profesional, los valores y el desarrollo moral (Perez-Castro, 2016,

p. 2014). La autora señala la situación de la rendición de cuentas como una forma de contribuir en el desarrollo de las buenas prácticas. Asimismo, refiere la participación de diferentes universidades con orientación hacia el trabajo con la comunidad, aportando al crecimiento social. Concluye con la situación de las personas con discapacidad en la educación superior y precisa que las instituciones educativas, desde una perspectiva de la RSU, deben promover la construcción de contextos socialmente incluyentes, a través de diferentes acciones.

Aldo Ariel Ocampo González, autor de “Los desafíos éticos y políticos de la educación inclusiva en Latinoamérica a inicios del Siglo XXI”, precisa que es necesario revisar los fundamentos éticos y políticos requeridos para una educación más inclusiva a partir de una perspectiva transdisciplinaria. En este sentido propone la revisión de argumentos políticos, éticos, históricos, educativos, sociológicos y ciudadanos para tener una concepción diferente de la inclusión, en donde sean vistos todos los ciudadanos, más allá de los considerados como grupos en situación de vulnerabilidad social. El autor señala que “la educación inclusiva es ante todo la posibilidad de sentar las transformaciones necesarias y requeridas bajo la instauración de un nuevo orden político, ético e histórico” (p. 241). Refiere diversas conceptualizaciones desde los aportes éticos y presenta una síntesis de la conceptualización de la educación inclusiva.

El libro se presentó en el *2do Congreso internacional sobre ética profesional y responsabilidad social universitaria* que se llevó a cabo en el Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, en la Universidad Nacional Autónoma de México, del 11 al 13 de mayo de 2016 y está disponible de manera electrónica.